



Perfil de RID 3 (Profesional)

Responsabilidades:

- Análisis, diagnóstico y reparación de fallas o problemas de navegación por la red
- Diagnóstico y resolución de problemas de bases de datos, aplicaciones y sistemas de información
- Diseño, configuración y gestión de las bases de datos propias y compartidas
- Diseñar y guiar la implementación de planes de contingencia para la continuidad del servicio
- Identificar software de interés, para su potenciación, así como otro software no aptos para su entidad de trabajo (afectan el desempeño del personal, de la red o del equipo), para impedir su utilización
- Identificar la información crítica de su entidad y desarrollar planes para asegurar y respaldar dicha información
- Coordinar las solicitudes de requerimientos de conectividad interna, y las necesidades de categorías de red, para su respectivo diseño e instalación
- Coordinar el diseño y desarrollo de aplicaciones y sistemas usuarios a la medida, en cada una de las entidades a las que está asignado.
- Definir y monitorear reglas y directrices internas en su entidad, para el desarrollo de sistemas, la instalación de aplicaciones y la definición y desarrollo de bases de datos
- Velar por el cumplimiento de la normativa de seguridad para el acceso a la información, en aplicaciones, bases de datos y sistemas internos.
- Promover la investigación en el campo de su competencia para estar al nivel de los avances tecnológicos en beneficio del desempeño y cumplimiento de sus labores y responsabilidades, que permita brindar el apoyo apropiado a la unidad y la institución.
- Servir de enlace con la entidad rectora universitaria en tecnología de información y telecomunicaciones, en lo que respecta a sistemas, aplicaciones y bases de datos
- Planear, asignar, dar seguimiento y coordinar las actividades a su cargo.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CI Centro de
Informática

- Elaborar un reporte semestral del desarrollo de las actividades y logros de su gestión.
- Coordinar con el Centro de Informática los servicios y productos necesarios para un adecuado desempeño de sus responsabilidades y la cobertura de las necesidades de la unidad a la cual está asignado
- Ejecutar las tareas y responsabilidades pertinentes al Administrador de RID II (Técnico Avanzado), en caso de ausencia temporal o permanente de éste perfil en la entidad organizacional
- Coordinar o supervisar personal técnico o asistencial, en los casos en que esto sea necesario, especialmente en lo que respecta a Administradores de RID I y II.

Perfil recomendado para el puesto: Profesional 1. Categoría 48.

Teléfono: 2511-1800 <http://ci.ucr.ac.cr>

Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", entre la Facultad de Ciencias Económicas y Escuela de Geología